

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNITAT VALENCIANA**

4743 *Resolución de 6 de mayo de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se publican las convocatorias de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores Técnicos de Formación Profesional e Inspectores de Educación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» de fecha 6 de mayo de 2016, se publican la Orden 10/2016, de 3 de mayo de 2016, por la que se convoca procedimiento selectivo de acceso a cuerpo docente de subgrupo superior para el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria; la Orden 11/2016, de 3 de mayo de 2016, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por funcionarios del mismo cuerpo; la Orden 12/2016, de 3 de mayo de 2016, por la que se convoca procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de Inspectores de Educación y la Orden 13/2016, de 3 de mayo de 2016, por la que convoca procedimiento selectivo de ingreso y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores de Música y Artes Escénicas y profesores técnicos de Formación Profesional.

Segundo.

Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

1. Maestros

Código	Especialidad	Ingreso libre	Reserva diversidad funcional	Total
120	Educación Infantil	112	8	120
121	Lengua Extranjera: Inglés.	75	5	80
123	Educación Física	23	2	25
124	Música	23	2	25
126	Audición y Lenguaje	23	2	25
127	Pedagogía Terapéutica.	56	4	60
128	Educación Primaria	136	11	147
Total		448	34	482

2. Profesores de Enseñanza Secundaria

Turnos libre y reserva diversidad funcional

Código	Especialidad	Ingreso libre	Reserva diversidad funcional	Total
204	Lengua castellana y Literatura	60	5	65
205	Geografía e Historia	60	5	65
206	Matemáticas	38	2	40
207	Física y Química	23	2	25
208	Biología y Geología	9	1	10
211	Inglés	28	2	30
217	Educación Física	38	2	40
218	Orientación Educativa	43	2	45
222	Formación y Orientación Laboral	9	1	10
242	Intervención Sociocomunitaria	19	1	20
243	Hostelería y Turismo	9	1	10
261	Economía	9	1	10
263	Administración de Empresas	9	1	10
270	Procesos de Diagnóstico Clínico y Producto Ortoprotésico	9	1	10
271	Procesos Sanitarios	9	1	10
Total		372	28	400

Acceso subgrupo superior

Código	Especialidad	Número de plazas
204	Lengua castellana y Literatura	20
205	Geografía e Historia	20
206	Matemáticas	20
207	Física y Química	10
211	Inglés	20
218	Orientación Educativa	30
Total		120

3. Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Código	Especialidad	Ingreso libre	Reserva diversidad funcional	Total
406	Español para extranjeros	5	0	5
408	Francés	9	1	10
411	Inglés	24	1	25
412	Italiano	4	1	5
418	Valenciano	4	1	5
Total		46	4	50

4. Profesores de Música y Artes Escénicas

Código	Especialidad	Ingreso libre	Reserva diversidad funcional	Total
6C2	Piano	18	2	20
6D5	Danza Contemporánea	3	0	3
6F8	Lenguaje Musical	6	1	7
Total		27	3	30

5. Profesores Técnicos de Formación Profesional

Código	Especialidad	Ingreso libre	Reserva diversidad funcional	Total
345	Operaciones y Equipos de Producción Agraria	19	1	20
348	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	5	0	5
349	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales ..	9	1	10
351	Procesos de Gestión Administrativa	9	1	10
354	Servicios a la Comunidad	9	1	10
356	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	9	1	10
Total		60	5	65

6. Inspectores de Educación: 25 plazas de turno libre

Tercero.

Que el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» de las citadas órdenes.

Cuarto.

La solicitud, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se dirigirá al director general de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat, encontrándose ejemplares de la citada instancia en la página web: (<http://www.ceice.gva.es>).

Valencia, 6 de mayo de 2016.–El Director General de Centros y Personal Docente, José Joaquín Carrión Candel.